

VAROCHA
CONSTRUCCIONES

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA VAROCHA CONSTRUCCIONES CIA. LTDA**

En la ciudad de Quito, a las once horas del día 03 de marzo del 2017, en la oficina de la compañía VAROCHA CONSTRUCCIONES CIA. LTDA. ubicada en las calles Obispo Arias de Ugarte N29-17 y Las Casas, Conjunto Ma. Gabriela 2, Torre Sur, Dpto PB-B, se reúnen sus accionistas en Junta General, con el carácter de Universal, por encontrarse presente el 100% del Capital Social, representado por la señora Verónica Lyon Vildósola, propietaria de doscientas sesenta (260) participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y el señor Carlos Viteri Gordillo, propietario de ciento cuarenta (140) participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, lo que totaliza cuatrocientas (400) participaciones que representa el total del Capital Social.

Hallándose reunido la totalidad del capital social pagado, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que resuelve por unanimidad.

Actúa como Presidente la Señora María Verónica Lyon Vildósola y como Secretario el señor Carlos Viteri Gordillo, en sus calidades de Presidente y Gerente General de la compañía respectivamente.

El Presidente Ad-Hoc constata el quórum y declara instalada la sesión, para tratar el siguiente punto del día:

I.- Aprobación de los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio fiscal 2016.

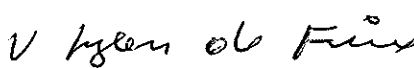
Acto seguido se trata el único punto del orden del día, con las siguientes intervenciones: Toma la palabra el Gerente General, quien expone los valores reflejados en los estados financieros preparados por la empresa TAOPROCONSULT S.A. quienes prestan asesoría a la compañía y servicio de contabilidad externa.

Luego del respectivo análisis, los accionistas aprueban por unanimidad los citados estados financieros, requiriendo a TAOPROCONSULT S.A. que proceda conforme a lo dispuesto en las leyes pertinentes.

Por no existir otro asunto que tratar, se declara un receso de quince minutos para la redacción de la presente acta.

Se reinstala la sesión a las 11 horas 15 minutos dándose lectura al presente documento, el mismo que es aprobado por unanimidad, sin modificaciones a su texto.

Con lo expuesto se da por terminada la presente Junta General Universal de Socios, firmando para constancia todos los concurrentes.


Verónica Lyon Vildósola
PRESIDENTE DE LA JUNTA AD-HOC


Carlos Viteri Gordillo
GERENTE - SECRETARIO